

6. En caso de que cuente con información que facilite la búsqueda y eventual localización de los datos personales, como la unidad administrativa que considera que trata sus datos y documentos que sean de utilidad, por favor proporciónela (opcional):

7. Si la solicitud es de acceso a datos personales, indique cómo requiere el acceso o reproducción de los datos:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Consulta directa (gratuito) | <input type="checkbox"/> Copia certificada (gratuito) las primeras 20 hojas |
| <input type="checkbox"/> Dispositivo de almacenamiento (sin costo) siempre y cuando éste sea proporcionado por el solicitante | <input type="checkbox"/> Disco compacto (sin costo) siempre y cuando éste sea proporcionado por el solicitante |
| <input type="checkbox"/> Copia simple (gratuito) las primeras 20 hojas | <input type="checkbox"/> Otro (indique cuál): _____ |

8. Indique correo al que requiere se le realice notificaciones

Correo electrónico: _____

9. Dato adicional de contacto (opcional):

Teléfono fijo o celular: _____

10. Información general:

- La verificación del Titular que ejerza su derecho en forma presencial deberá presentar copia de cédula.
 - La verificación del Titular que ejerza su derecho por correo electrónico o página web se hará mediante copia de cédula escaneada.
 - Si el solicitante (Titular de Datos Personales) no envía la evidencia de verificación de identidad en un plazo de 5 días laborables para realizar la validación de identidad, la solicitud se archiva.
 - Desde la fecha en la que el solicitante valida la identidad y firma el formulario se considera 15 días plazo para responder la solicitud.
- Documentos necesarios para ejercicio de derechos**
- a) Titular de Datos Personales**
- Cédula de Identidad del Titular de Datos Personales
- b) Personas en estado de interdicción o incapacidad:**
- Instrumento legal de designación del tutor;
 - Documento de identificación oficial del tutor, y
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

c) Personas fallecidas:

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.

Descripción de los Derechos:

- **Derecho a la información.** - El titular de datos personales tiene derecho a ser informado conforme los principios de lealtad y transparente por cualquier medio.
- **Derecho de acceso.** - El titular tiene derecho a conocer y a obtener, gratuitamente, del responsable de tratamiento acceso a todos sus datos personales y a la información detallada en el artículo precedente, sin necesidad de presentar justificación alguna.
- **Derecho de rectificación y actualización.** - El titular tiene el derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos.
- **Derecho de eliminación.** - El titular tiene derecho a que el responsable del tratamiento suprima sus datos personales.
- **Derecho de oposición.** - El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales.
- **Derecho a la portabilidad.** - El titular tiene el derecho a recibir del responsable del tratamiento, sus datos personales en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, inter-operable y de lectura mecánica, preservando sus características; o a transmitirlos a otros responsables.
- **Derecho a la suspensión del tratamiento.** - El titular tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la suspensión del tratamiento de los datos.
- **Derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas.** - El titular tiene derecho a no ser sometido a una decisión basada única o parcialmente en valoraciones que sean producto de procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos en él o que atenten contra sus derechos y libertades fundamentales.
- **Derecho de niñas, niños y adolescentes a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas.**- Además de los presupuestos establecidos en el derecho a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en valoraciones automatizadas, no se podrán tratar datos sensibles o datos de niñas, niños y adolescentes a menos que se cuente con la autorización expresa del titular o de su representante legal; o, cuando, dicho tratamiento esté destinado a salvaguardar un interés público esencial, el cual se evalúe en atención a los estándares internacionales de derechos humanos, y como mínimo satisfaga los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad, y además incluya salvaguardas específicas para proteger los derechos fundamentales de los interesados. Los adolescentes, en ejercicio progresivo de sus derechos, a partir de los 15 años, podrán otorgar, en calidad de titulares, su consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales, siempre que se les especifique con claridad sus fines.
- **Derecho de consulta.** - Las personas tienen derecho a la consulta pública y gratuita ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales.
- **Derecho a la educación digital.**- Las personas tienen derecho al acceso y disponibilidad del conocimiento, aprendizaje, preparación, estudio, formación, capacitación, enseñanza e instrucción relacionados con el uso y manejo adecuado, sano, constructivo, seguro y responsable de las tecnologías de la información y comunicación, en estricto apego a la dignidad e integridad humana; los derechos fundamentales y libertades individuales con especial énfasis en la intimidad, la vida privada, autodeterminación informativa, identidad y reputación en línea, ciudadanía digital y el derecho a la protección de datos personales, así como promover una cultura sensibilizada en el derecho de protección de datos personales.

(Firma)_____

Firma y Sello _____

Nombre Titular:
N° de CI:

Nombre persona de SMARTFONDOS que recibe